

INFORME DE COMISARIO

Señores.
ACCIONISTAS
INMOESMERAL S. A.
Ciudad.

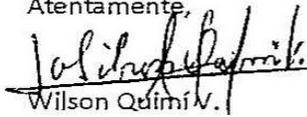
En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas - financieras realizadas en INMOESMERAL S. A. durante el ejercicio económico del año 2016.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Compañía. Así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las correspondencias, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a lo dispuesto por los órganos de control.

Revisando los Estados Financieros se verifica que la mencionada compañía no ha tenido actividad económica durante el ejercicio 2016, por lo cual no refleja ningún tipo de resultados económicos durante el presente ejercicio.

Atentamente,



Wilson Quirini V.

Comisario